

**INFORME DE COMISARIO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS PARA
EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.**

Guayaquil, 20 de Agosto del 2012.

Señores Accionistas de
ISAGLAD S.A.
Guayaquil – Ecuador

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las funciones que me competen como Comisario principal de conformidad con lo dispuesto en el artículo # 321 de la Ley de Compañías vigente, presento a la Junta General Ordinaria de Accionistas el informe correspondiente al Ejercicio Económico del 2011.

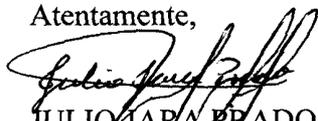
En consecuencia he procedido a leer el informe de la Gerencia y a examinar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujos de Efectivo al 31 de Diciembre del 2011, el examen se efectuó de acuerdo con las normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

Además como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, considero que el libro talonario y el libro de accionistas son manejados adecuadamente.

Por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desearles éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Socios.

Atentamente,


JULIO JARA PRADO
Comisario
C.C.# 0920907292

